Exp.468/26
R.D.365/26
Acta N°74

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 28 de octubre de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes al establecimiento de un Convenio Marco entre esta Administración y la Intendencia de Colonia; ----------

RESULTANDO: que el mismo tendrá como cometidos el establecimiento de un ámbito de trabajo que facilite la cooperación conjunta, asumiendo el compromiso de elaborar proyectos y programas bajo la suscripción de acuerdos específicos; ----------

CONSIDERANDO: I) que por RD.524/25 del 18/11/2025, se aprobó el proyecto de Convenio Marco a suscribir entre este Ente y las distintas Intendencias, encomendando al Secretario General de Directorio, Dr. Jorge Varela y a la Asesora Esc. Marina Cardozo, la realización de las gestiones necesarias a los fines expuestos; ----------

----------II) que producto de dichas gestiones, le fue remitido a la citada Intendencia, el proyecto de contrato de Convenio Marco (fs.4); la cual estuvo de acuerdo en el avance de las gestiones para poder concretar dicho documento;----------

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el art. 265 de la Constitución;----------

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

1°. AUTORIZAR la suscripción de un Convenio Marco entre esta Administración y la Intendencia de Colonia. ----------

2°. COMUNICAR la presente a la Intendencia de Colonia; fecho, manténgase a despacho en la Secretaría General del Directorio.----------

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente